

INFORME DE COMISARIO.

Quito, 20 de Marzo del 2015.

Señores Accionistas.

INDUSTRIA DISEÑO Y CONSTRUCCION INDICONS S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de la Compañía INDUSTRIA DISEÑO Y CONSTRUCCION INDICONS S.A. sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2.013.

- 1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General Universal de Accionistas.*
- 2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la Administración de la compañía se ajuste a la los requisitos y las normas de una buena administración.*
- 3. En consecuencia el departamento de Contabilidad me ha hecho entrega de los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Accionistas y Socios.*
- 4. Los estados financieros presentados a la Junta General Universal de Accionistas están de acuerdo a los libros de Contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera y las demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías.*
- 5. De conformidad a los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2.013 se cuenta con un Activo Total de \$15,634.65 (Quince mil seiscientos treinta y cuatro con 65/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Un Pasivo Total es de \$11569.17 (Once mil quinientos sesenta y nueve con 67/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Y un Patrimonio Neto de \$4065.48 (cuatro mil sesenta y cinco con 48/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Esta es parte de la información que se presenta en los balances anexos al presente informe.*

Agradezco la confianza prestada por ustedes.

Atentamente



MARÍA FERNANDA LOVATO
CC: 1717435901
COMISARIO.